



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-CDNAT-2015-185

SALTA, 14 de abril de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.822/2006 C. 1, 2, 3 y 4.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-266 – relacionada a la posesión de funciones de la M.Sc. Silvia Patricia Ortín Vujovich – en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación simple del área Producción Vegetal de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir del 13 de febrero de 2011 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que el vencimiento de la designación regular se producirá el 13 de febrero de 2016.

Que éste Cuerpo a través de Res. CDNAT-2014-389 – ha solicitado al Consejo Superior analice la situación de los Profesores Titulares areales designados en ésta Facultad.

Que el Consejo Superior a través de su Res. N° 536/14-CS. resolvió finalmente lo siguiente:
“Artículo 1º.- Establecer, como medida excepcional y por única vez, que los cargos de Profesores Titulares Areales de la Facultad de Ciencias Naturales sean considerados, al vencimiento de sus designaciones, como cargos de Profesor Titular en consonancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, en una asignatura, la que será propuesta en acuerdo entre el/la docente y la Escuela respectiva, sujeta a aprobación por parte del Consejo Directivo.

Artículo 2º.- Disponer que, para los/las docentes que ingresan al Régimen de Permanencia en estos cargos, la primera evaluación se llevará a cabo luego de tres (3) años de la designación en la asignatura correspondiente.”

Que el Consejo de la Escuela de Agronomía, los docentes designados por áreas y la Sra. Decana, acuerdan en los términos de dicha Resolución, mediante Acta (fs.607) sobre las opciones - hacia las asignaturas vigentes por los planes de estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica, a saber: Dr. Pablo Francisco Ortega Baes de área Ecofisiología -hacia Botánica Agrícola; Mg. Miriam Azucena Serrano de área Sanidad -hacia Manejo Integrado de Plagas; Dr. Alfredo Luis Pais de área Socioeconómica -hacia Administración Rural; M.Sc. Silvia Patricia Ortín de área Producción Vegetal -hacia Fruticultura; Mg. María Cristina Camardelli, de área Producción Animal –hacia Introducción a la Producción Animal; Esp. Ana Isabel Massié, de área Integración -hacia Práctica de Formación I.

Que a fs. 611, la Escuela de Agronomía eleva acta rectificatoria respecto de la elección de la asignatura por la M.Sc. María Cristina Camardelli, dejando establecido que opta por la cátedra Manejo de Sistemas Ganaderos (Plan 2013) e M.Sc. Silvia Patricia Ortín Vujovich opta por la asignatura Fruticultura (Plan 2013).

Que a fs. 612, la Comisión de Docencia y Disciplina analizó este asunto y produce su despacho que dice: *“Considerando que según Res. CS N° 582/10 se designa a la M.Sc. Silvia Patricia Ortín Vujovich en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple para el Área Sanidad de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la FCN.*

Que según Res. R-DNAT-2011-266, la M.Sc. Ortín Vujovich tomó posesión de dicho cargo a partir del 13 de febrero de 2011.

Que según Res. CS N° 536/14 se establece que los cargos de Profesores Titulares Areales de la Fac. de Cs. Naturales sean considerados, al vencimiento de sus designaciones, como cargos de Profesor Titular en consonancia con el Estatuto de la UNSa en una asignatura, la que será propuesta en acuerdo con el docente y la Escuela respectiva, sujeta a aprobación por parte de este Consejo.

Que a fs. 607 obra acta de la reunión convocada por la Dirección de la Escuela de Agronomía, contando con la presencia de algunos consejeros de la Escuela, en la que se acuerda por que asignatura optarán cada uno de los docentes designados como Profesores Titulares Areales, y su rectificatoria (fs. 358).

Que la M.Sc. Ortín Vujovich acordó optar por la asignatura Fruticultura.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-CDNAT-2015-185

EXPEDIENTE N° 10.822/2006 C. 1, 2, 3 y 4.

1.

Esta Comisión aconseja: 1) Aprobar la propuesta y establecer, de manera excepcional y según Res. CS N° 536/14, que a partir del momento del vencimiento de la designación en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple para el Área Producción Vegetal de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la FCN de la M.Sc. Silvia Patricia Ortín Vujovich, sea considerado Profesor Titular con dedicación simple de la asignatura Fruticultura de la Escuela de Agronomía.

2) Solicitar al Consejo Superior prorrogue la designación de la M.Sc. Silvia Patricia Ortín Vujovich en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple de la asignatura Fruticultura de la Escuela de Agronomía, según lo establecido por el Art. 2 de la Res. CS 536/14."

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 03 de fecha 17 de marzo de 2015 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que a los fines que hubiere lugar se deja debidamente aclarado que la presente designación continuará siendo atendida con su respectiva partida individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la propuesta elevada por la Escuela de Agronomía y establecer de manera excepcional según lo dispuesto por Res. 536/14-CS – que la M.Sc. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH del área Producción Vegetal – se desempeñará en el cargo de Regular de Profesor en la categoría de Titular con dedicación simple en la asignatura Fruticultura (Plan 2013) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien prorrogar la condición de Docente Regular a la M.Sc. SILVIA PATRICIA ORTIN VUJOVICH - DNI N° 12.957.343 – en el cargo Regular de Profesor Titular con dedicación simple de la cátedra Fruticultura de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía a partir del 13 de febrero de 2016, en los términos de la Res. N° 536/14-CS., y hasta que el cargo sea renovado a través del concurso regular y/o permanencia según corresponda, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que el cargo continuará siendo atendido con su partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, envíese copia a: M.Sc. Ortín Vujovich, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior para su consideración y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Prof. Socorro del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales